

# CONGRESO EXTRAORDINARIO

DE 1886.

## DIARIO DE LOS DEBATES

### DE LA CAMARA DE SENADORES.

#### 1.ª JUNTA PREPARATORIA.

Señor del Sábado 15 de Mayo de 1886.

Reunidos en el local de sus sesiones los siguientes señores Senadores electos: Cáceres, Rosas, Galvez, Chinarro, Torrico, Bambarén, Mujica, Muñoz, Samanez, Villar, Forero, Villarán, García, Irigoyen, Chacaltana, Carranza, Lama, Ugarte, Velez, Ulloa, La Torre G., Rivas, Vizcarra, Seminario, Valdez, Medina, Torres, Odriozola, Zapata, Menendez, Cox, Leon, Bagoitia, Castillo, Salcedo, Izaga, Candamio, Villanueva, Morales Alpaca, Llosa y Ward; el señor Bambarén aclamó para Presidente de la mesa momentánea, al señor General Cáceres, y para Secretarios á los señores Chinarro y Galvez.

Constituida la mesa momentánea con los señores indicados, S. E. manifestó que se iba á proceder á la eleccion de la mesa permanente, como lo dispone el Reglamento interior de las Camaras y para el iutento llamó como adjuntos á los señores Irigoyen y García.

Con el fin de que los señores Senadores electos preparasen sus cédulas, suspendió el acto por corto tiempo.

Continuando la sesion se practicó la eleccion con cuarenta y un sufragantes. Verificado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

*Para Presidente.*

Sr. Manuel Candamio..... 40 votos.  
 • Manuel Odriozola..... 1 •

*Para Vicepresidente.*

Sr. Manuel Odriozola..... 38 votos.  
 • Leonardo Villar..... 1 •  
 • Armando Velez..... 1 •  
 • Celso Bambarén... .. 1 •

*Para Secretarios.*

Sr. Cesáreo Chacaltana..... 40 votos.  
 • Elias Mujica..... 40 •  
 • Luis Carranza..... 1 •  
 • Manuel M. Galvez..... 1 •

En consecuencia fueron proclamados por S. E. como Presidente del Senado en Juntas Preparatorias, D. Manuel Candamio, como Vice-Presidente, el Dr. D. Manuel Odriozola y como Secretarios, el Dr. D. Cesáreo Chacaltana y D. Elias Mujica.

El Sr. Candamio.—Señores: Acostando vuestra designacion ocupó este honroso puesto que desempeñaré con estricta sujecion á las disposiciones reglamentarias y principio á ejercer las atribuciones que por él me corresponden, declarando que quedan instaladas las juntas preparatorias del Senado, del Congreso Extraordinario de 1886.

En seguida S. E. nombró para formar la Comision de Poderes, á los señores Chinarro, García y Espinoza, nombramiento que fué aprobado por la junta.

Habiendo manifestado el señor Semina-

fio que el señor Espinoza no podría concurrir á las sesiones antes de quince dias, por causa de enfermedad, S. E. lo subrogó provisionalmente con el señor Forero.

Igualmente nombró S. E. con aprobacion de la junta, á los señores Irigoyen, Morales Alpaca y Ward, para componer la comision especial que debe calificar á los miembros de la mesa y á los de la comision de Poderes.

El Sr. Chinarro indicó que siendo el señor Irigoyen Senador electo por el Departamento de Junin, como lo era S. S.<sup>a</sup>, estaba impedido para entender en la calificacion de las actas de dicho departamento. Por tal motivo S. E. reemplazó al señor Irigoyen con el señor Villarán.

Igual indicacion hizo el señor Forero respecto al señor Ward, en cuanto á la calificacion de las actas del Departamento de Tacna; y fué por lo tanto reemplazado el señor Ward con el señor Bambarén.

En conclusion, quedó organizada la comision especial, con los señores Morales Alpaca, Bambarén y Villarán.

Después de lo cual, S. E. levantó la sesion convocando para el Lunes próximo á las 1 p. m.

2.ª JUNTA PREPARATORIA.

Sesion del Lunes 17 de Mayo de 1886.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMÓ.

Abierta la sesion á las 2 p. m. con asistencia de los siguientes señores: Rosas, Gálvez, Chinarro, Torrico, Bambarén, Mujica, Muñoz, Samanez, Villar, Forero, Villarán, Garcia, Irigoyen, Chacaltana, Carranza, Lama, Ugarte, Velez, Ulloa, La Torre G., Pinzas, Vizcarra, Seminario, Valdez, Medina, Torres, Odrizola, Monendez, Cox, Leon, Basagoitia, Castillo, Villanueva, Morales A., Llosa, Ward, Salcedo, Izaga, Canevaro, Zapata y Canseco, se leyó y aprobó el acta de instalacion de las Juntas.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIO.

Del Señor Presidente del Supremo Consejo de Ministros, acusando recibo de la nota en que se comunicó la eleccion de los miembros de la mesa permanente de esta Honorable Cámara en Juntas Preparatorias. Se mandó archivar.

Del señor Ministro de Gobierno, con igual objeto, respecto á la instalacion de las Juntas Preparatorias de esta Honorable Cámara. Al archivo.

Del mismo señor Ministro, participando, en contestacion á la que se le dirigió relati-

va al envio de las actas de elecciones que existen en ese despacho, que se ha dispuesto se haga la remision de dichos documentos á la brevedad posible. Al archivo.

Del mismo señor Ministro remitiendo noventa y tres actas de elecciones de Sonadores propietarios y suplentes, de diversas provincias de la República. A la Comision de Poderes.

De S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados en Juntas Preparatorias, comunicando la eleccion de la Mesa Permanente. Al archivo.

De los señores Secretario de la misma, avisando la instalacion de las Juntas Preparatorias de esa Honorable Cámara. Al archivo.

De los mismos señores Secretarios, trascribiendo el oficio dirigido al Ministro de Gobierno, sobre remision, por ese despacho, de las actas electorales referentes á la eleccion de Presidente, Vice-Presidentes de la República, y de Senadores y Diputados. A la Comision de Poderes.

DIOTÁMENES.

De la comision especial de Poderes, en las actas electorales del Departamento de Lima.

De la misma, en las de la Provincia Constitucional del Callao.

De la misma, en las actas electorales del Departamento de Ica.

De la misma, en las del Departamento de Junin.

De la misma, en las del Departamento de Tacna.

S. E. puso á la orden del día los cinco diotámenes de que se acaba de dar cuenta.

ORDEN DEL DÍA.

S. E. puso en debate el siguiente diotámen.

COMISION ESPECIAL DE PODERES.

Señor:

Vuestra comision especial de Poderes después de haber examinado las actas electorales de las Provincias que constituyen el Departamento de Lima, pasa á emitir su dictámen.

Perfectamente uniforme es la opinion manifestada en todos los colegios respecto de las personas que deben ser proclamadas para representar este Departamento en el honorable Senado. En todos ellos ha sido casi unanime la eleccion para Senadores propietarios en favor de los señores don Manuel Candamo, doctor don Manuel Odrizola y el General don Cesar Canevaro, por lo que vuestra comision se ha apresurado á emitir este informe.

No se han presentado aún los documentos.